



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

5325***Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, introducido por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31 de diciembre) y una vez intentada infructuosamente por dos veces la práctica de la notificación individual, se procede a citar a las personas que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOIB, comparezcan en el departamento de Recaudación del Ayuntamiento, ubicado en la Ronda de s'Estancia, 23, de las 9 a las 14 horas, (tel. 971375325), con el fin de recibir las correspondientes notificaciones.

Si transcurrido el plazo antes indicado los interesados no han comparecido, las notificaciones se entenderán realizadas a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Recaudación

Procedimiento: Notificación providencias de apremio y requerimiento de pago.

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	REFERENCIA
FUNDACION DE AYUDA A LAS NEC. DE SOLIDA. (FAANS)	G66175183	2013 R 0401 90020857
FUNDACION DE AYUDA A LAS NEC. DE SOLIDA. (FAANS)	G66175183	2012 R 0401 90020857
FUNDACION DE AYUDA A LAS NEC. DE SOLIDA. (FAANS)	G66175183	2013 R 0401 90020854
FUNDACION DE AYUDA A LAS NEC. DE SOLIDA. (FAANS)	G66175183	2012 R 0401 90020854
SALOM A.	78305611H	2013 R 0401 32621127
SALOM A.	78305611H	2013 R 0401 32621129
TONI TRIAY S.L.	B07703119	2013 C 6003 00004020

Es Mercadal a 26 de marzo de 2014

El Alcalde

Francisco J. Ametller Pons

